

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 62

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01230.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARA
LA OFICINA REGIONAL DE FLORIDA.

VISTO: el llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida;-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 4 del acta n.º 5571 de fecha 29/09/21, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, con perfil de ingeniero agrónomo para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida.";-----

2º) que la única persona que se inscribió y presentó documentación en el llamado desistió de continuar en el concurso (fs. 88);-----

3º) que a fs. 1 obra el perfil del cargo y de fs. 100 a 116 luce el Reglamento General de Concursos vigente;-----

CONSIDERANDO: que con fecha 21/07/22 la División Programación Presupuestal informa que se está en condiciones de realizar el concurso abierto y cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en materia de RRHH (fs. 92);-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90, con la modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

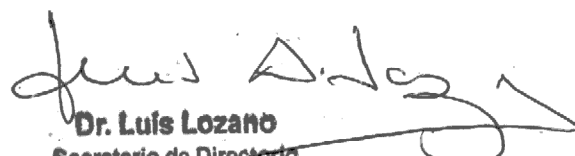
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Declarar desierto el concurso objeto de estos obrados.-----

2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, de acuerdo al perfil que obra a fs. 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida.-----

3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

Ratifícase.-----



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio